

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0003-2018-BCRP-N

Lima, 9 de enero de 2018

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco de Pagos Internacionales (BIS) para participar en el *Workshop of the BIS CCA CGDFS Working Group, Changes in Banks' Business Models and their Impact on the Bank Lending Channel: An Empirical Analysis Using Credit Registry Data*, que se realizará el 29 y 30 de enero de 2018 en Ciudad de México, México;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos el de coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 7 de diciembre de 2017;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor José Luis Bustamante Solís, Especialista Senior en Análisis del Sistema Financiero de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, el 29 y 30 de enero, a Ciudad de México, México, y el pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	484,22
Viáticos 	US\$	<u>710,00</u>
TOTAL	US\$	1 194,22

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente